

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5068 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncian acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó los siguientes acuerdos:

Sesión de 28 de septiembre de 2017.

Otorgar concesión administrativa a «EL PERCEBEIRO, S.L.»

Objeto: Preparación, empaque y expedición de productos de la pesca. Superficie: 103,20 m². Plazo: 6 años. Tasas anuales: Ocupación: 1.236,36 euros. Actividad: Mínimo 756,25 euros.

Sesión de 30 de noviembre de 2017.

Otorgar concesión administrativa a «OTERO HERMANOS 2012, S.L.»

Objeto: Actividades relacionadas con la pesca marítima, la comercialización y explotación de los productos pesquero. Superficie: 130,90 m². Plazo: 05/07/2032. Tasas anuales: Ocupación: 3.145,33 euros. Actividad: Mínimo 91,32 euros.

Sesión de 30 de noviembre de 2017.

Otorgar concesión administrativa a «ELABORADOS DANBOMAR, S.L.»

Objeto: Actividades relacionadas con la pesca marítima, la comercialización y explotación de los productos pesqueros. Superficie: 124 m². Plazo: 6 años. Tasas anuales: Ocupación: 2.539,98 euros. Actividad: Mínimo 756,25 euros.

Marín, 16 de enero de 2018.- El presidente, José Benito Suárez Costa.-El secretario, José Carlos Navarro Bernabeu.

ID: A180004870-1